



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE POLITICA EXTERIOR
PARA AFRICA Y ASIA CONTINENTAL

27- Julio 1978

NOTA INFORMATIVA

SECRETOASUNTO: Canarias - OUA (XI-78).
Conferencia de Jartum.

Si todas las Conferencias de la OUA tienen un cierto interés, cualquiera que sean las decisiones, las disensiones o las simples tomas de posición que en ellas se reflejen, la XV de Jartum revestía especial importancia para la política exterior española, ya que en ella se pretendía decidir, a nivel de Jefes de Estado y Gobierno, sobre un tema que afecta a la integridad territorial española.

1. - Antecedentes.

En efecto, como V.E. conoce, en el XXX Consejo de Ministros de la OUA, celebrado en Trípoli el pasado mes de Febrero, se aprobó, con algunas reservas y de manera subrepticia, un texto que recomendaba:

- a) Solicitar al Secretario General de la OUA que pida al grupo africano de la ONU eleve el tema de Canarias al Comité de los 24, para incluir el Archipiélago en la lista de territorios no autónomos.
- b) Invitar a los miembros de la OUA vecinos de las Islas que consideren las peticiones del MPAIAC y concedan facilidades de tránsito a sus combatientes.
- c) Concesión de una ayuda especial al MPAIAC hasta su reconocimiento formal por la OUA.
- d) Que el Comité ad hoc y los miembros de la OUA se esfuercen por obtener toda la información posible sobre Canarias.
- e) El Secretario General de la OUA debe informar a la próxima sesión del Comité sobre la puesta en práctica de las anteriores decisiones.

Meses más tarde, entre los días 29 de Mayo y 2 de Junio y 19 a 23 de Junio tienen lugar en Dar - Es - Salaam, las reu

niones de la Comisión Permanente política y de la XXXI sesión ordinaria del Comité de Coordinación para la Liberación de Africa (Comité de los 21).

Ya durante la primera de las citadas reuniones se van perfilando las contrapuestas posturas de algunos países sobre el tema de Canarias. Cuando el tanzano M' Bitá, Secretario Ejecutivo de la Comisión política del Comité de Liberación leyó su informe, recuerda el punto C de lo adoptado en Trípoli que señala, como antes hemos citado, que se debe dar al MPAIAC una ayuda especial hasta tanto se produzca un reconocimiento formal por la OUA. En este momento se produce una primera discusión entre los delegados marroquí y argelino. El primero sostenía que la Recomendación de Trípoli provenía de un Consejo de Ministros reunido con fines presupuestarios y no políticos y que había sido "colocada en paquete" por el Comité de Redacción, para su aprobación en el contexto de otras numerosas recomendaciones. Se opone a esta interpretación el Delegado argelino sosteniendo que la recomendación tenía carácter ejecutivo lo que, en otras palabras, equivalía a la obligatoriedad de prestar, por parte de países africanos, ayuda al MPAIAC. Hubo incluso que llamar a consulta al Secretario General Adjunto de la OUA, Sr. Peter Onu, quien confirmó el carácter no ejecutivo de la citada Recomendación.

Por su parte, el pleno de la Comisión Permanente estimó preferible no adoptar una postura clara ya que, en todo caso, no se podía poner en práctica ninguna recomendación que no fuese refrendada por la Cumbre. En ese momento quedó redactado, dejando para más adelante las cuestiones de fondo, el párrafo siguiente:

" c) Iles Canaries

Tout en rappelant au Comité de la recommandation de la 30ème session du Comité de libération à Tripoli, relative aux Iles Canaries et qui comprend, entre autres, l'octroi d'une assistance spéciale au MPAIAC en attendant qu'il soit reconnu officiellement en tant que Mouvement de libération, le Secrétaire Exécutif a demandé au Comité d'examiner les différents aspects de la question et donner au Secrétariat les directives appropriées.

Au terme d'un long débat et à la suite des explications données par le Secrétaire Général Adjoint pour les Affaires Politiques, il été estimé qu'il appartient à la prochaine Conférence des Chef d'Etat et de gouvernement, de faire sienne cette recommandation au moment où elle examinera le rapport de la 30ème session du Conseil des Ministres tenue à Tripoli. Cette recommandation ne peut donc être mise en oeuvre avant d'être approuvée par le Sommet".

Más tarde, "tras tomar la Comisión Permanente nota de la información contenida en el informe del Secretario", se escucha a un representante del MPAIAC Domingo Acosta, quien lee una inverosímil requisitoria contra España acusándola de cometer atrocidades y actos de represión contra el pueblo canario y de haber perpetrado el intento de asesinato de Cubillo. Se produce de nuevo un caluroso debate y se repite el enfrentamiento entre las delegaciones marroquí y argelina, pretendiendo esta última el reconocimiento automático del MPAIAC, una vez transcurrido un plazo que se daría a España para admitir la Comisión de Encuesta. Lo anterior queda reflejado en el siguiente documento que fué el texto final del informe de la Comisión Permanente política.

" Iles Canaries:

Le Comité a été informé de la demande présentée par le représentant du MPAIAC demandant à faire une déclaration. Cette demande a été acceptée conformément à la pratique établie.

Le représentant du MPAIAC a fait un exposé sur l'évolution de la situation aux Iles Canaries, les progrès de la lutte de libération et la répression dont sont victimes les militants de son Mouvement. Il a dénoncé l'attentat contre le Secrétaire Général du MPAIAC. Sur la base de la recommandation de Tripoli, le représentant du MPAIAC a présenté au Comité une demande d'assistance financière et matérielle.

Etant donné que, selon le rapport soumis à la 30ème Session du Conseil des Ministres à Tripoli, les autorités espagnoles ont refusé d'autoriser la visite d'une mission d'enquête de l'OUA aux Iles Canaries, le Comité a jugé qu'il était absolument nécessaire de déployer plus d'efforts auprès du Gouvernement espagnol dans le but d'envoyer, sans plus tarder, une mission d'enquête aux Iles Canaries.

Au cours du débat qui a suivi, certaines délégations ont déploré que le Comité d'enquête n'ait pu accomplir sa mission en raison du refus du gouvernement espagnol d'accorder à l'OUA l'autorisation d'envoyer une mission d'enquête à l'archipel des Canaries.

Le Chef de la délégation du Sénégal a informé le Comité que son gouvernement a décidé de se retirer du Comité ad hoc pour les Iles Canaries. De même il a

formulé les réserves de son pays sur l'ensemble du problème. Les délégations de l'Égypte, de la Mauritanie, du Maroc et du Zaïre ont émis des réserves sur la décision prise par Tripoli à ce sujet".

2. Gestiones realizadas.

Como continuación a las gestiones que, tanto en el plano multilateral como bilateral, se venían realizando por nuestra parte para dar a conocer la auténtica realidad del Archipiélago canario y para contrarrestar las manipulaciones del Comité de Liberación, se realizaron otras nuevas gestiones (viaje del Sr. Ministro a capitales africanas, entrevista de S. M. el Rey con el Presidente iraquí, envío de misiones parlamentarias, viajes de enviados especiales a de terminadas capitales africanas, contactos con las Cancillerías de las primeras potencias, viaje al Archipiélago canario de determinados Embajadores africanos, entrevistas del Sr. Ministro con colegas africanos durante la Asamblea Extraordinaria sobre el Desarme en Naciones Unidas, etc., etc.).

3. Inicio de la Conferencia.

Con este encuadre y con estas tomas de posición previas sobre el tema Canarias, se inicia en Jartum el XXXI Consejo de Ministros que habrá de preparar el informe que se someta a la aprobación o rechazo de los Jefes de Estado y de Gobierno, cuya reunión cumbre, la XV de la O. U. A., comenzaría a continuación.

A lo largo del Consejo de Ministros, desde la sesión inaugural del día 9 de Julio hasta la sesión de clausura del día 22, las reuniones estuvieron presididas bajo el signo de las fuertes tensiones por la definida polarización entre "progresistas" y "moderados", que se hizo patente durante toda la Conferencia cuando se abordaba cualquier tema conflictivo. Quizá sea esta la primera Conferencia de la O. U. A. en que, aún cuando ya era sabido, se confirmara, dada la actitud beligerante de los calificados de moderados, la falta de unidad africana.

El "tema canario", a lo largo de las diversas intervenciones, será objeto de tratamiento, unas veces virulento, otras moderado y en algunos expresamente ignorado. Abre el fuego Argelia, el mismo domingo día 9, cuando solicita que se modifiquen las referencias a Canarias en el informe del Secretario General en el sentido de culpar directamente a España por no haber recibido al Comité de Encuesta y por el intento de asesinato de Cubillo.

Ese mismo día el Representante del SWAPO pide apoyo para todos los movimientos de liberación africanos y afirma que "su solidaridad también vá dirigida a nuestros camaradas de las Islas Canarias". A partir del lunes día 10 y en jornadas sucesivas, son mu-

chas las delegaciones que se pronuncian sobre el tema Canarias. En síntesis éstas son las principales intervenciones:

Libia. - Se tienen dos versiones contradictorias en cuanto a la intervención el lunes día 10 del Ministro de Asuntos Exteriores de Libia. Según fuente argelina, el Ministro Triki dijo que, en su visita a Trípoli, el Ministro de Asuntos Exteriores español aseguró la buena voluntad de España de cooperación con la OUA y la aceptación de la visita del Secretario General a Canarias, así como la de una misión formada por Embajadores africanos.

Según fuente mauritana, se señala que tanto el Ministro libio como el Ministro de Asuntos Exteriores de Mozambique afirmaron que era posible que en la actualidad no existiera movimiento de liberación africano en Canarias, pero que el Archipiélago era obviamente africano y, en consecuencia, aunque no lo hubiera, habría que facilitar la creación de un movimiento independentista.

Malí. - Manifestó su deseo de que los Comités de las Islas Canarias y de Reunión empezasen a funcionar y pusiesen a disposición de la Organización los elementos necesarios que permitiesen tomar decisiones definitivas.

Benin. - Propuso ayuda financiera y militar al MPAIAC.

Cabo Verde. - Recomendó el reconocimiento al MPAIAC, aunque según señalaron fuentes senegalesas, tal reconocimiento exigía como condición previa que probase su autenticidad como movimiento de liberación.

Egipto. - Declaró que no era posible adoptar una decisión mientras no existiese suficiente información.

Días más tarde, el Sr. Butros Ghali, informaría a nuestro Embajador en El Cairo que la actuación de su delegación había estado presidida por el deseo de que Egipto no apareciese como promotor de actuaciones que fuesen favorables a España, citando como ejemplo de su actitud su intervención sobre la delegación de Mauricio que repitió los argumentos del propio Ministro de Negocios Extranjeros egipcio.

Madagascar. - No mencionó intencionadamente a las Islas en su intervención.

Ese mismo día vuelve a intervenir Argelia, declarando que el problema de las Islas es competencia de la OUA y de

nuevo recomendando adoptar una posición contra España por no haber recibido una delegación de la OUA y aconsejando se tomaran medidas concretas en el curso de la siguiente sesión ya que advertía que su delegación no permitiría que el tema Canarias fuera pospuesto para más adelante.

Gabón. - Dió un tratamiento conjunto a Canarias y Reunión informando que no son "Islas africanas a liberar".

Imperio Centro-africano. - El Delegado de este país señaló que no existen suficientes elementos de juicio para tomar disposición alguna en apoyo al reconocimiento del MPAIAC como movimiento de liberación africano.

Costa de Marfil. - En una intervención calificada por fuentes mauritanas como "brillante y categórica" el representante marfileño manifestó que la OUA haría bien en apoyar con más vigor movimientos de liberación que ya existen, como los del Cono Sur, y no empeñarse en procrear uno a partir de la nada. Señaló que en opinión de su Gobierno se trataba de un caso de "chalaneo" bilateral entre Argelia y España, y que aunque la OUA decidiera apoyar al MPAIAC, su Gobierno se negaría a pagar la parte alícuota que le correspondiera.

Senegal. - El Ministro de Asuntos Exteriores señaló a nuestros representantes en Jartúm que había hecho una intervención tajante oponiéndose a todo intento de reconocimiento del MPAIAC. Añadió que le parecía vergonzoso la introducción de un tema irreal para Africa y despreciable la postura de aquellos países que se dejaban arrastrar sin convicción, en temas indefendibles en función de los propios intereses del Continente. Señaló que no creía que los Jefes de Estado llegaran a "grados de suficiente locura" como para entrar en este juego y prometió trabajar para "evitar que el asunto pasara a la Cumbre".

Mauricio. - El Ministro de Asuntos Exteriores en su intervención negó el apoyo de su Gobierno a movimientos de liberación inexistentes, refiriéndose concretamente al MPAIAC, y señaló el peligro que supondría el reconocimiento de un movimiento de liberación fantasma.

Uganda. - El Delegado ugandés señaló a los miembros de nuestra Embajada en Jartum que en su opinión la evolución del tema se orientaba en sentido "muy favorable" a nuestros intereses.

Liberia. - Pidió se facilitaran informes auténticos sobre la posible existencia de movimientos de liberación en las Islas

Canarias y en las de Reunión. "Tenemos ya suficiente" - señaló su Ministro de Asuntos Exteriores- con Zimbabwe y Namibia como para buscar otros problemas.

4. - El cariz que tomaba el tratamiento del tema, la falta de unidad de criterio, la bipolarización subyacente en toda la Conferencia, el recurso que algunas delegaciones hacían a la necesidad de obtener mayor información etc. quizá quede reflejado en una conferencia de prensa de Peter Onu en la que, en síntesis, decía:

- El Consejo de Ministros ha considerado los temas de descolonización, incluyendo Canarias, Reunión y Zimbabwe.

- En relación con Canarias, señaló que la impresión dominante es de que no existe suficiente información como resultado de la negativa española a recibir un Comité de Encuesta. En consecuencia el Consejo de Ministros se inclina por continuar - sus esfuerzos para conseguir más información ya que sin ésta no puede tomar decisión alguna sobre el tema.

- En todo caso hay que establecer un orden de prioridad en los temas de descolonización que incluiría en primer lugar Zimbabwe, Namibia, Sudafrica y Palestina antes de enfrascarse en discusiones sobre territorios donde no existe ni siquiera un movimiento de liberación,

- En concreto, con respecto a Canarias, la opinión general es que la recomendación del 30 Consejo de Ministros no es ejecutiva antes de ser sometida a la consideración y ratificada, en su caso, por la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno.

- Han reiterado sus reservas sobre el tratamiento dado por el Consejo de Ministros, en relación con las Islas Canarias y Reunión los siguientes países: Marruecos, Senegal, Gabón, Imperio Centroafricano, Mauricio, Costa de Marfil y Túnez.

5. - Cuando el Consejo de Ministros trataba el tema de la descolonización de Africa, nuestro Embajador en Jartum, su po a través de su colega mauritano, que se había elaborado un proyecto de resolución, que no llegó a prosperar, redactado en los siguientes términos:

" Quant a la question des iles canaries le conseil ha decide d'attendre le rapport de la mission d'enquete que l'Espagne ne est maintenant despose a recevoir ne serait qu'au niveau des ambassadeurs a Madrid, selon le Chef de la delegation libyenne et President sortant du conseil. Sans cette information le conseil a eut le sentiment qu'il ne pouvait pas reelement se prononcer su la question."

" S'agissant en particulier des iles canaries l'opinion general a ete que les recommandations du comite de liberation adoptees par le conseil de ministres a sa trentieme session doivent etre soumises a la conference au sommet des chef d'etat et de gou

vernements pour qu'ils prennent une decision avant qu'aucune effort ne soit deploye pour leur mise en aplicacion. Ce n'est qu'apres la mise en oeuvre de la mission qu'on pouarrait apporter de l'assistance au MPAIAC".

" Certains pays ont neanmoins reitere leurs reserves sur les questions des iles canaries et de la reunion".

6. - A medida que avanzaban los dias, el Consejo de Ministros pasaba a tratar otros temas (el intervencionismo en Africa, la posible creacion de una fuerza panafricana de seguridad, el Cono sur africano, etc.) y nuestra representacion en Jartum mantenía contactos con otras delegaciones para estar en todo momento informada de un punto fundamental, a saber, como pensaba el Comité de Redaccion elaborar el documento sobre Canarias que el Consejo de Ministros habria de presentar a la reunion de Jefes de Estado.

Nuestra Representacion mantuvo contacto con el Ministro de Asuntos Exteriores egipcio, con el Vice-Ministro tanzano, con el Ministro de Negocios Extranjeros marroquí y otras personalidades, conociendo a través de terceras personas las posiciones de los Delegados angoleños, de los de Benín, Cabo Verde, etc. En general, la mayoría de las delegaciones que mantenían posiciones favorables o proximas a nuestras tesis, señalaban que eran numerosas los países que habían formulado reservas al informe del Secretario General sobre la reunion de Trípoli y afirmaban la imposibilidad de adoptar ahora una decision que pudiera llegar a ser ejecutiva sobre Canarias amparándose en falta de informacion. Tambien señalaron el extremismo de la postura de Argelia, Madagascar Mozambique, Benin y Angola así como la ya conocida ambigüedad de Libia y la postura algo más favorable de Cabo Verde. En todo caso, se podía entrever que aunque la línea moderada triunfase, no se consideraba probable que se pudiese llegar a una resolución definitiva sobre Canarias, ya que difícilmente habria consenso sobre la misma. Otro tanto podía aventurarse en cuanto a una posible imposición de las conclusiones maximalistas de Trípoli.

7. -A lo largo de las reuniones, y cuando parecía que el tema había perdido vigencia al haberse pasado a tratar otros asuntos, de nuevo Argelia intenta una maniobra más en relación con el tema Canarias, al tratarse de las medidas adoptar por parte de los países africanos frente a las maniobras del colonialismo, suscitando la posibilidad de que se utilizase el Archipiélago como base del imperialismo. Dicha alusión argelina fue rechazada por la mesa que señaló la necesidad de que la discusión se centrase en los temas más esenciales y que no se tocasen "problemas que dividen a Africa".

8. - La delegación española tuvo conocimiento poco despues de que, esta vez a través de Madagascar, se había presentado en el Comité "B" del Consejo de Ministros, encargado de los asuntos económicos, un proyecto de resolución sobre el Derecho del Mar, redactado en los siguientes términos:

"El Consejo de Ministros de la OUA, reunido en su XXXI sesión ordinaria en Jartum... recordando la declaración 1514 de la Asamblea General de Naciones Unidas, inspirándose en el artículo 1 (2) de la Carta de la OUA, recordando la resolución cm/... sobre las Islas Canarias, considerando que las islas que rodean a Africa son parte integrante del Continente africano y que toda ocupación extranjera de estas islas constituye una amenaza permanente a su seguridad y un obstáculo al aprovechamiento de sus riquezas marinas.

1) Reafirma que las islas que circunscriben Africa, y específicamente las islas gloriosas, Juan de Nova, Europa, Bassas da Inda, Reunión e Islas Canarias, forman parte integrante del Continente africano.

2) Denuncia las potencias coloniales que no sólo se obstinan en ocupar estas islas, sino igualmente legislar sobre las aguas territoriales que rodean estas mismas islas.

3) Rechaza los textos reglamentarios adoptados recientemente por España y Francia concernientes a las aguas territoriales y la zona económica exclusiva y relativas a las Islas del Canal de Mozambique, a Reunión y a las Islas Canarias, como ilegales y contrarias a los principios de la declaración 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas".

Sobre este trasfondo general del Derecho del Mar, concurría en el proyecto la voluntad específica de atacar directamente a España y a Francia y, en particular, de reintroducir el tema de Canarias por vía de Comité B, soslayando el obstáculo en contrado en el Comité político.

Era una maniobra hábil, que sorprendió a la propia Francia y en la que, presumiblemente, tras el hombre de paja malgache, se encontraba la diplomacia argelina. El planteamiento era sutil, pues en él se entremezclaba la importante cuestión de los derechos sobre el mar territorial y la zona económica exclusiva, con los intereses que tienen incluso los países vecinos a Canarias que son nuestros amigos, a los que les sería difícil adoptar actitudes contrarias, que pudieran perjudicar sus planteamientos de futuro en ese contexto.

La peligrosidad del proyecto de resolución era - pues grande, incluso si a la postre quedaba matizado o eliminado de su texto las referencias directas a Canarias ya que, incluso en esta forma aséptica, en la que sólo se recogiesen contextos genéricos, lo que sin duda sería un logro positivo a corto plazo para nuestra postura, si se adoptaba la resolución así matizada, formaría parte, como una pieza más, de los planteamientos africanos ante la Conferencia del Mar.

La delegación marroquí informó a nuestra representación que se esperaba bloquear el proyecto alegando un exceso de competencia por parte del Comité económico, ya que el proyecto de Resolución tenía un marcado carácter político. Así ocurrió. Tras un reñido debate, el proyecto de resolución fué finalmente rechazado en la Cumbre, al ser bloqueado por los votos de los siguientes países: Camerún, Cabo Verde, Costa de Marfil, Yibuti, Egipto, Imperio Centrafricano, Alto Volta, Liberia, Marruecos, Mauritania, Senegal, Chad, Togo, Túnez, Zaire, Ghana, Gabón, Gambia, Mauricio.

Votaron a favor de dicho proyecto: Argelia, Mozambique, Angola, Nigeria, Madagascar, Benín, Guinea Conakry y Kenia.

El citado proyecto de resolución había sido objeto de una modificación en su párrafo tercero del preámbulo en el sentido siguiente: "Rappelant la décision de la 5ème Conférence au Sommet de l'OUA tenue à Alger qui affirme le caractère africain des Iles Canaries".

Ante esta decisión de la Cumbre, a muy última hora y de forma súbita, Argelia introdujo un proyecto de resolución específico (CM/868 XXX) sobre Canarias que recogía todos y cada uno de los puntos de Trípoli. Esta propuesta fué rechazada sin llegarse a votar.

9. En espera de que se pueda analizar más detalladamente la información pormenorizada que hayan de suministrar nuestras Embajadas sobre lo ocurrido en Jartum, las actitudes individuales de los respectivos países, la óptica con la que las diversas capitales enfoquen la proyección futura de los resultados así como sus previsibles consecuencias, todo lo cual permitirá precisar la estrategia a seguir por nuestra diplomacia, pueden formularse las siguientes consideraciones:

- Se ha producido un cambio sustancial en el tratamiento dado por la O.U.A. al tema de Canarias. Una inflexión en su curso. Se partía de un ambiente negativo, dogmático, favorable con pocas excepciones al reconocimiento del MPAIAC como se pone de relieve en el hecho de que en Trípoli las recomendaciones del Comité de Liberación fueron endosadas por el Consejo de Ministros con tan sólo dos reservas expresas, las de Marruecos y Mauritania. En Jartum ha quedado roto el consenso automático y la pasividad de una mayoría, incluso de los amigos, que había caracterizado los debates en anteriores reuniones. No solo se ha logrado -

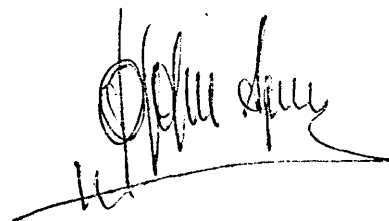
la acción más conjuntada de los países moderados, especialmente los francófonos, sino que además se han sumado países que, en un principio, habían resultado menos propicios, como Cabo Verde, Ghana, Liberia y Mauricio. La importancia de este último país estriba precisamente en su carácter insular. Es también significativo el que el proyecto presentado por el Comité sólo fuese apoyado, según la información disponible, por once países, entre ellos los ocho señalados, lo que indica se produjo un importante número de cualificadas abstenciones. El bloque progresista no ha actuado evidentemente con unanimidad.

- Por otra parte, el tema ha pasado de su tratamiento en la demagogia imperante en el Comité de Liberación, al nivel de la Cumbre, donde se han producido dos elementos importantes: el rechazo de los dos proyectos de Resolución que afectaban a Canarias, lo que indirectamente significa también no sólo el rechazo de lo acordado en Trípoli, que no ha sido objeto de consideración, sino también la anulación de todas las presunciones de existencia de una situación colonial en Canarias que se incorporaban al texto de las mencionadas Resoluciones. Esto no quiere decir que el tema de Canarias haya sido borrado de la agenda para el futuro, pero sí que no podrá ser objeto de ulterior tratamiento, al menos en principio, hasta que una nueva Cumbre eventualmente lo examine. Igualmente importante es el que en este momento no hay nada de carácter ejecutivo en la O.U.A. con respecto al Archipiélago y mucho menos por lo que atañe al MPAIAC, lo que significa que quienes le apoyen carecen de legitimación desde el punto de vista de la Organización africana.

- Todo este resultado es atribuible al esfuerzo desplegado en nuestra acción con respecto al Continente, en el marco de una política nacional en la que han actuado conjuntamente la diplomacia y las fuerzas políticas del país, lo que ha permitido dar rotundidad y cohesión a las gestiones encaminadas a hacer comprender a los países africanos los auténticos datos que definen la situación canaria y la voluntad española de desarrollar su política de cooperación y buena vecindad con el Continente Africano. También lo es a la nueva credibilidad política de la democracia española y al propio contexto interafricano más sensibilizado, reflexivo y preocupado por los verdaderos grandes problemas.

- El resultado de Jartúm da, al menos, un margen de maniobra bastante dilatado y un clima distinto con el que por parte española se pueda abordar la continuación de una política

equilibrada, a la vez dinámica y de cooperación selectiva, en -- función de nuestras posibilidades reales, que a través de una mayor significación cara a los intereses políticos generales africanos y de no alineamiento en lo que divide al Continente nos permita, capitalizando nuestras buenas relaciones con el Africa moderada y con un mayor contacto con los países progresistas, neutralizar el futuro planteamiento del tema de Canarias y nos procure una mayor presencia y peso específico en aquellas áreas africanas de preferente interés. El logro del entorno más favorable posible para el Archipiélago canario es un punto capital, por lo que en este sentido resulta especialmente importante el favorecer la desaparición de las tensiones mogrebíes que han incidido de una u otra forma en el planteamiento así como el mantener unas equilibradas relaciones con todos los países de la zona atlántica próxima.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'H. P. de la Cruz', written over a horizontal line.